Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Para seguir creciendo por un Caacupé mejor"
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382 – 0511 242384 Fax: 242122

Caacupé, 29 de Diciembre de 2011

Señor
Abog. Eduardo De Gásperi
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

El Jefe de la U.O.C. en representación de la Municipalidad de Caacupé, Departamento de Cordillera se dirige a Usted con el fin de solicitarle la CANCELACIÓN del llamado por Contratación Directa que se describe a continuación:

ID 226347 PROYECTO DE PASEO PEATONAL DE TUPASY YKUA

El motivo de la cancelación de dicho llamado es porque **NO SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA ADJUDICACIÓN.** En este caso se procede a la CANCELACIÓN DEL LLAMADO como establece en el **Art. 14 de la Ley 2051/03.**

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/2003 ·

Sr. Osvaldo Sosa Cabrera
Jefe de la U.O.C